

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1116**      *GESRESAN SIGLO XXI, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la expresada sociedad, en su reunión de 30 de diciembre de 2.010, acordó:

1.- Reducir el capital social de la entidad a cero euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por pérdidas. La reducción se efectúa mediante el procedimiento de amortizar todas las acciones de la entidad.

2.- Aumentar el capital social de la entidad en la cifra de trescientos cincuenta mil trescientos euros (350.300,00 €) mediante la emisión y puesta en circulación de trescientas cincuenta mil trescientas nuevas acciones, representadas por títulos, nominativas de igual valor nominal y contenido de derechos, y numeradas correlativamente del uno (1) al trescientos cincuenta mil trescientos (350.300), ambos inclusive.

3.- Reducir en ese mismo acto el capital social de la entidad en la cifra de ciento setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros (172.484,00 €), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por pérdidas. La reducción se efectúa mediante el procedimiento de amortizar las acciones números 1 a 172.337, 350.001 a 350.049, 350.101 a 350.149 y 350.201 a 350.249, todas inclusive.

Las Rozas de Madrid, 30 de diciembre de 2010.- Administradora única, doña Nuria Sánchez Díaz.

ID: A110002516-1